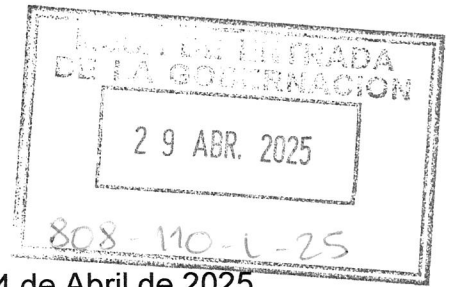




*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 52/2025.-



San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, expresando su reconocimiento y felicitando al artista tucumano Mariano Jarjal, músico e intérprete de tango, por su destacada participación en la 65° Edición del Festival Nacional de Folklore Cosquín 2025.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 24/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y felicitar al artista tucumano Mariano Jarjal, músico e intérprete de tango, integrante de la delegación oficial del Ente Cultural de Tucumán, por su destacada participación en la 65° Edición del Festival Nacional de Folklore Cosquín 2025.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN